# **BOLETÍN INFORMATIVO**





San Salvador, El Salvador, C.A.

Boletín informativo N° 17/ Primera Edición / Año 3

Marzo / Abril 2018





# CONASAV ENTREGA PLAN EL SALVADOR SUSTENTABLE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Plan contiene cuatro ejes, 28 acuerdos y 131 metas que tiene como objetivo transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático.

# ES CALIDAD HACE ENTREGA DE GUÍAS DE POSTULACIÓN PARA 2018



Instituciones públicas y privadas participaron en la presentación oficial de las guías de postulación edición 2018 del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas.

#### ROBERTO LORENZANA ASUME LA TITULARIDAD DE SECRETARIO DE SEGOB

Desde el 1º de abril, de forma ad-honorem, el secretario Roberto Lorenzana está al frente de la Secretaria de Gobernabilidad de la Presidencia con la misión de



continuar y profundizar la política de diálogo y acuerdos del Gobierno, la cual tendrá un énfasis especial en los temas que le darán estabilidad al país, como la reforma fiscal y el diálogo con la Asamblea Legislativa.



## PLAN EL SALVADOR SUSTENTABLE **ES ENTREGADO AL PAÍS**

En una ceremonia celebrada el 22 de marzo, el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, recibió del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV) el Plan El Salvador Sustentable, documento que consta de 28 acuerdos y 131 metas, construidas en torno a cuatro ejes estratégicos: gestión integral del riesgo para la reducción de desastres y cambio climático; generación de conocimiento y cultura de sustentabilidad; fomento de la transformación productiva y fortalecimiento de la institucionalidad pública.

■ I Plan El Salvador Sustentable con un marco temporal que abarca el periodo 2018-2030, constituye una vital estrategia que promueve el desarrollo social y económico del país, garantizando los recursos naturales y asegurándolos para las futuras generaciones», detalló el mandatario.

La inversión para ejecutar el Plan es de \$2.090 millones. Al realizar el análisis costo - beneficio basado en las condiciones ambientales, económicas y sociales del país y las acciones planteadas en el documento, se hace evidente que, para enrumbarse hacia sustentabilidad del desarrollo y

#### >> CRÉDITOS

#### Lic. Roberto Lorenzana

Secretario de Gobernabilidad Ad- Honorem

#### **Lic. Antonio Morales**

Subsecretario de Gobernabilidad

### **Lic. Ernesto Guerrero**

Director Ejecutivo SEGOB

#### Lic. Verónica Servano Coordinadora

#### Unidad de **Comunicaciones** Secretaría de Gobernabilidad

Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, No. 5500, San Salvador, El Salvador. Teléfono 2248-9180



@SEGOB sv



/SEG0Bsv



≥ segob@presidencia.gob.sv



"El Plan El Salvador Sustentable se presenta hoy como un reto de país: ante nosotros está la oportunidad de garantizar el desarrollo sustentable para ésta y las próximas generaciones".

Salvador Sánchez Cerén Presidente de la República



evitar costos futuros superiores, es fundamental su implementación. "Nuestro país cuenta con la institucionalidad adecuada, marcos normativos y mecanismos financieros para el desarrollo del Plan El Salvador Sustentable. Será el compromiso de los diversos actores quienes determinarán la magnitud de su impulso y repercusión en el territorio nacional", enfatizó el jefe de Estado.

El Plan propone restaurar, rehabilitar y reforestar las zonas de recarga hídrica, fortalecer la resiliencia de la sociedad, implementar planes de desarrollo sustentable en regiones vulnerables; además, brindar educación de pregrado y posgrado para el desarrollo sostenible, integrar y promover el acceso a información ambiental, territorial y social a toda la población.

"Sabemos a qué nos referimos cuando hablamos de desarrollo sustentable, pues en nuestra gestión hemos logrado sacar a El Salvador de la lista de los países más vulnerables del mundo, según el Índice de Riesgo Climático", destacó el presidente.

Entre las acciones que el país ha implementado en materia ambiental se encuentra la Plantatón en el 2017, campaña orientada a la reforestación de áreas priorizadas, con la cual se logró la siembra de 13 millones de árboles (13,000 hectáreas en los 14 departamentos), y fue liderada por el CONASAV.

Otro logro es la aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica. "Iglesia, organizaciones sociales, comunidades y fuerzas políticas hicieron posible este hecho histórico que dio la vuelta al mundo, demostramos que es posible superar cualquier diferencia para proteger la biodiversidad y los recursos naturales de nuestro país", dijo el mandatario.

Asimismo, entre enero de 2016 y 2017, el gobierno entregó cerca de 33 millones de árboles de café para renovar el parque cafetalero. En 2017 la producción del grano creció en un 7.8% comparado con 2016.

Además, la calidad del agua se mejoró en un 27% durante 2017, en comparación con 2013; y ya están en marcha proyectos de recuperación de ríos urbanos, como el Acelhuate y Sucio.

"Mantenemos nuestra firme apuesta por una pronta aprobación de la Ley General de las Aguas, que permita de manera decisiva el uso adecuado del vital líquido para un mejor beneficio de la población", sostuvo el estadista. Fuente: Capres

# CNSCC ANALIZA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE LA CESC

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Ciudadana (CNSCC) realizó su XXXVIII sesión ordinaria, la cual fue presidida por el subsecretario de Gobernabilidad, Antonio Morales, como representante de la Secretaría Ejecutiva y coordinador de este espacio de diálogo.



a agenda del encuentro incluyó la presentación de la propuesta de distribución de fondos de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC), correspondiente al primer trimestre de 2018.

Dicho análisis en el seno del Consejo, corresponde al cumplimiento al artículo 13 de la CESC, que delega al CNSCC la atribución de proponer la orientación de montos a diferentes proyectos enfocados al fortalecimiento institucional y programas de prevención de violencia.

En su intervención, el ministro de Justicia y Seguridad

Pública, Mauricio Landaverde, explicó que se propone una distribución de \$133.1 millones de acuerdo a una estimación del Ministerio de Hacienda, de lo recaudado gracias a la Contribución Especial; además destaca que la propuesta se ha estructurado a partir de los diferentes ejes y resultados del Plan El Salvador Seguro (PESS) y respecto a cada institución y sus respectivos programas.

Para fortalecer el trabajo de prevención de violencia contemplado en el eje 1 del Plan, se propone entregar fondos a la Policía Nacional Civil (PNC), para la implementación del modelo de Policía Comunitaria, la seguridad en centros educativos, la investigación criminal de acuerdo a las necesidades identificadas; la implementación de planes de prohibición temporal a la portación de armas de fuego, entre otros.

Respecto al eje dos del PESS, sobre control y persecución penal, la asignación de fondos está orientada al pago de bonos a agentes de seguridad de la PNC, miembros de la Fuerza Armada (FAES), agentes penitenciarios y supernumerarios.

Para el eje de rehabilitación y reinserción social (eje tres), la propuesta busca fortalecer el Modelo "Yo Cambio" y el Centro para Jóvenes en conflicto con la ley; además se propone un monto para el fortalecimiento institucional.

Desde la entrada en vigencia de los Decretos Legislativos número 161 y 162, correspondiente a la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, y la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, respectivamente, los miembros del Consejo a través del diálogo y la concertación han entregado propuestas sobre la distribución de estos fondos al presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén para su evaluación y posterior presentación a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

## PROGRAMA APOYO FINANCIERO



Por otra parte, durante esta sesión, la Unión Europea (UE) presentó el programa de apoyo financiero destinado a los programas contemplados en el Plan El Salvador Seguro (PESS).

El embajador de la Unión Europea, Andreu Bassols, aseguró que a través de esta cooperación se reafirma que los países de la UE son socios a largo plazo para Centroamérica y que la política en El Salvador tiene como eje el diálogo, por lo que apoyan estas políticas y están brindando este apoyo financiero.

"La seguridad es un reto multidimensional para El Salvador, la inseguridad no tiene una sola causa ni una sola solución. El tratamiento integral de la violencia, la impunidad, la delincuencia y la inclusión pasa por nuestros puntos de vista por una política a largo plazo", expresó el embajador Bassols.

En la sesión estuvieron presentes representantes del Cuerpo Diplomático, Organismos de Cooperación Internacional y otros sectores como iglesia, sociedad civil, oenegés, instituciones públicas, universidades, entre otros miembros del CNSCC.

## ES CALIDAD REALIZÓ PROCESOS DE POSTULACIÓN

En marzo, representantes de 21 instituciones públicas, 34 empresas privadas y de tres universidades participaron en la presentación oficial de las guías de postulación edición 2018 del Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas, así mismo conocieron los beneficios de adoptar el modelo de excelencia que impulsa ES Calidad Oficina Administradora del Premio.



as guías de postulación contienen información relevante para participar en los galardones como: el modelo para una gestión de excelencia, la importancia del premio, los objetivos, los beneficios, el sistema de evaluación, las fases de las evaluaciones, las características, entre otros.

En su intervención, la Coordinadora de ES Calidad, Gabriela Bolaños, explicó que "El modelo facilita alinear las estrategias, los objetivos, los planes de acción y los recursos de las instituciones, permitiendo de esta forma, brindar productos y servicios de mejor calidad a la población."

En la actividad también se conoció la experiencia del Ministerio de Hacienda al ganar una mención al Premio a la Calidad "Por su esfuerzo en la búsqueda permanente de la calidad y mejora del servicio" en la edición 2015, y se expuso la experiencia del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), al ganar en la edición 2017 el Reconocimiento a las Mejores Prácticas, con el proyecto: "Mejores Prácticas en la Gestión de medicamentos".

Al evento también asistió el Subsecretario de Gobernabilidad, Antonio Morales, quien enfatizó que es de suma importancia la calidad en el sector público, dado que permite "atender las necesidades de los ciudadanos con celeridad, prontitud, justicia y equidad."

El Premio Salvadoreño a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas permiten a las organizaciones que participan adquirir beneficios como la mejora de la gestión organizacional, el incremento de la competitividad y la confianza de los usuarios/clientes; así como el reconocimiento a nivel nacional, al convertirse en referente de excelencia para otras organizaciones.

En el encuentro las empresas privadas conocieron la experiencia de Chocolates Melher, ganador de una mención al Premio Salvadoreño a la Calidad "Por sus Esfuerzos en la Orientación al Personal", edición 2012; en ese sentido, Romy Rivera, Directora de Recursos Humanos de Chocolates Melher expresó que "Hacer el ejercicio de compararnos con el modelo nos permitió detectar oportunidades de mejora."

La convocatoria para poder participar en los procesos de postulación cerró el 15 de mayo de 2018.

## **CONED REALIZA PLENARIAS ORDINARIAS**



## **CONOCEN ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO**

El subsecretario de Gobernabilidad, Antonio Morales, junto con el ministro de Educación, Carlos Canjura, presidieron la sesión plenaria del Consejo Nacional de Educación (CONED), en donde el Consejo Nacional de Niñez y la Adolescencia (CONNA), presentó la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2017-2027.

urante la reunión, la subdirectora del CONNA, Ana Carolina Manzano, dijo que la Estrategia tiene como objetivo eliminar el embarazo en niñas y adolescentes, con intervenciones intersectoriales articuladas que incorporan el enfoque de Derechos Humanos, género e inclusión y que facilitan el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo.

Manzano mencionó que los ejes de intervención para la prevención del embarazo tienen vínculo con el Plan El Salvador Educado (PESE), en lo concerniente a los desafíos uno y cuatro (Escuela libre de violencia, y eje central de la prevención, y Doce grados de escolaridad universal).

Así mismo, explicó que se han priorizado 25 municipios donde se implementan las acciones de la Estrategia Nacional, y que estos municipios son coincidentes con el Plan El Salvador Seguro (PESS).

La funcionaria manifestó que en 2016 la taza de embarazo a temprana edad fue de 11,198 niñas en la edad de 10 a 17 años y de 1,166 en la edad de 10 a 14 años, de igual manera agregó que el 84% de las niñas abandonaron sus estudios y solo el 40%, continuaban estudiando al momento del embarazo.

Sobre el mismo tema, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) presentó al CONED el Estudio sobre el

Costo Económico del Embarazo Adolescente. Dicho estudio hace énfasis en los Derechos Humanos de las niñas y adolescentes y aborda las consecuencias del embarazo desde una perspectiva económica.

EL documento señala que, durante el año 2015 se atendieron controles prenatales a 25,021 niñas y adolescentes y de esta cifra 7.900 no continuaron la escuela a causa del embarazo.

Esta fue la reunión número XXVII que realizó el CONED, como parte del trabajo de análisis de propuestas de diferentes sectores en torno al tema educativo del país.

## **CONSEJO DE EDUCACIÓN ELABORA PLAN 2018**

El Ministerio de Educación (MINED) informó al pleno sobre el proceso de creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) y presentó el plan de trabajo para el presente año.

a Ley de creación del INFOD fue aprobada en febrero por la Asamblea Legislativa con 58 votos, otorgándole al MINED una herramienta que le permita ejercer facultades que le otorga la legislación educativa, entre estas, la Lev General de Educación, Ley de Educación Superior y Ley de

Carrera Docente.

propósito este Instituto es que el MINED, como ente rector, tenga incidencia en el sistema de formación inicial y en servicio de los docentes. a través de procesos de formación, de investigación educativa, de espacios de reflexión y de certificación y acreditación de formadores

y nuevas especialidades para completar la oferta para una educación integral y de calidad.

En este sentido, el ministro de educación, Carlos Canjura, afirmó que el establecimiento del INFOD «es un reto nacional de transformación, no es un reto de esta administración, ni del MINED, esto exige la participación amplia del país, ya que no se trata de un tema simple de formación de maestros o un tema simple de calidad educativa, aquí lo que se juega es el futuro del país».

Para cumplir con esas funciones, Carlos Rodríguez,

coordinador ad honorem del INFOD, explicó que el Instituto «es una institución de educación superior, que define la Política Nacional de Formación Docente y que se articula con las instituciones formadoras (...) adscrita al MINED, pero que se dirige desde un organismo colectivo

con representación diversa».

Entre las tareas prioritarias que se impulsará este año para poner en funcionamiento Instituto esta la construcción de una planta de formadores de docentes con la que contará el INFOD y la dinamización curricular para completar la oferta integral históricamente áreas desatendidas como educación

básica, artística, inicial, matemática, entre otras.

Rodríguez indicó además que «se cuenta con un programa de movilidad académica para insertar esas temáticas y ámbitos de las ciencias de la educación que han estado tradicionalmente descuidados».

Entre las reacciones de los consejeros, Helga Cuellar, representante de FUSADES, manifestó ver el tema del INFOD como una oportunidad, que debe verse con mucha responsabilidad, «creemos que es importante trabajar con los recursos disponibles, con la experiencia y voluntad de cooperar con las instituciones de educación superior que ya tienen programas de formación docente, buscando acciones concretas para mejorar sus propios procesos».

Por su parte, Catalina Machuca, vicerrectora académica de la Universidad Pedagógica, planteó que es saludable que la formación de los docentes llegue hasta el posgrado, «muchos se quedan en una formación inicial básica, según el nivel educativo en el que se desempeñan (...) debe estar al día, sobre todo en el desarrollo de la ciencia. Debe garantizar que el profesional se actualiza».

La presentación del plan de trabajo del Instituto al CONED

forma parte de todo un componente de establecimiento de alianzas y de diálogo permanente con los sectores. Recientemente se presentó también a las universidades y a los diferentes gremios magisteriales.

La sesión plenaria número 26 estuvo presidida por el subsecretario de Gobernabilidad, Antonio Morales, y contó también con la participación de representantes de gobierno, organizaciones sociales, cooperación internacional, instituciones de educación superior, expertos en educación y miembros de la Secretaría Técnica del Consejo.



■ El Fondo de la Iniciativa para las Américas (FIAES) junto con el Ministerio del Medio Ambiente (MARN), presentó un informe sobre el trabajo realizado en nueve proyectos de brechado para la prevención y control de incendios forestales en 20 áreas naturales protegidas, financiados con fondos recaudados por la Plantatón 2017, una iniciativa que nació en la Mesa de Restauración del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV).





■ En marzo, la Comisión de Seguimiento y Articulación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, se reunió para discutir sobre la distribución de fondos de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana.